

# RECOMENDACIONES APLICADAS DURANTE EL PERIODO DE OBSERVACIONES

En la siguiente tabla se muestran las recomendaciones efectuadas por el CTBG que han sido implantadas por las entidades evaluadas durante el periodo de alegaciones.

Dado que el alcance temporal de la evaluación se limita al periodo comprendido entre enero de 2020 y abril de 2021, las recomendaciones implantadas como consecuencia de la evaluación no han sido tenidas en cuenta para proceder a una nueva valoración del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa. Si lo serán, cuando en 2022 se efectúe un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones efectuadas.

<b>Alta Velocidad Vitoria Gazteiz</b>	1. Estructuración de la información en el Portal de Transparencia conforme a los bloques que establece la LTAIBG.
<b>CEM</b>	1. Creación de un Portal de Transparencia en el web Institucional del CEM 2. Publicación de la descripción de la estructura organizativa.
<b>Sociedad Estatal Correos y Telégrafos</b>	1. Actualización de la información estadística sobre contratos adjudicados según procedimiento de licitación.
<b>Fraternidad-MUPRESPA</b>	1. Publicación del Plan Estratégico 2021-2022 2. Publicación de los Presupuestos 2021
<b>Fundación ICO</b>	1. Publicación de toda la información obligatoria en el Portal de Transparencia. 2. Publicación del Registro de Actividades de Tratamiento en el Portal de Transparencia. 3. Inclusión de referencias a la fecha de actualización para varias informaciones obligatorias. 4. Publicación de información sobre el perfil y trayectoria profesional del Director de la Fundación. 5. Publicación de cuadros resumen de contratación. 6. Publicación de datos estadísticos sobre contratación. 7. Publicación de los convenios en formato Excel descargable. 8. Creación de un enlace directo a la información del ICO en la BDNS. 9. Actualización de la información sobre retribuciones de altos cargos. 10. Publicación de información sobre indemnizaciones percibidas por altos cargos.
<b>IMBISA</b>	1. Inclusión de las fechas de actualización de la información. 2. Ubicación en el Portal de Transparencia de las informaciones obligatorias publicadas en otros apartados de la web institucional. 3. Publicación del perfil y trayectoria profesional de los máximos responsables. 4. La indicación de la falta de actividad como causa de la no publicación de diversas informaciones obligatorias.

	5. Actualización de la información sobre retribuciones de altos cargos y máximos responsables.
<b>ISCIII</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso directo al Portal de Transparencia</li> <li>2. Publicación en el Portal de Transparencia de toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa.</li> <li>3. Publicación del Registro de Actividades de Tratamiento en el Bloque de Información Institucional, Organizativa y de Planificación.</li> <li>4. Inclusión de referencias a la última fecha en que se revisó o actualizó la información contenida en el Portal.</li> <li>5. Publicación de los currículos de los Subdirectores.</li> <li>6. Publicación de información sobre modificaciones de contratos.</li> <li>7. Publicación de datos estadísticos sobre contratación.</li> <li>8. Publicación de información sobre encomiendas de gestión.</li> <li>9. Inclusión de un apartado específico de subvenciones en el PT.</li> <li>10. Publicación del Presupuesto 2021.</li> <li>11. Publicación de la ejecución presupuestaria</li> <li>12. Publicación de informes de auditoría de la IGAE e intervención delegada.</li> <li>13. Publicación de las retribuciones de Altos Cargos.</li> <li>14. Publicación de información sobre la inexistencia indemnizaciones y de autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de Altos Cargos.</li> <li>15. Publicación de información sobre compatibilidades de empleados.</li> <li>16. Publicación de información patrimonial.</li> </ol>
<b>NAVANTIA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización de la información estadística sobre contratación.</li> <li>2. Actualización de la información relativa a compatibilidades concedidas a empleados.</li> </ol>
<b>SEGIPSA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicación del organigrama en formato reutilizable.</li> <li>2. Incorporación de la fecha de la última revisión o actualización de la información contenida en el Portal de Transparencia.</li> <li>3. Publicación de información sobre modificaciones de contratos.</li> <li>4. Publicación de información estadística sobre contratación.</li> <li>5. Inclusión de una referencia expresa a la no existencia de modificaciones de Convenios.</li> <li>6. Inclusión de una referencia expresa a la no concesión ni percepción de subvenciones o ayuda públicas.</li> <li>7. Publicación de la información sobre presupuestos.</li> <li>8. Publicación de los informes de fiscalización del TCU.</li> <li>9. Publicación de información sobre las indemnizaciones concedidas a altos cargos y máximos responsables con ocasión del cese.</li> <li>10. Inclusión de una referencia expresa a la inexistencia de autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.</li> <li>11. Supresión de la publicación de algunas informaciones mediante enlaces a fuentes de datos centralizadas.</li> </ol>
<b>SEIASA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización de la información estadística sobre contratación.</li> <li>2. Actualización de la información sobre retribuciones</li> </ol>
<b>SEPES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La publicación del Presupuesto 2021</li> </ol>